Contraloría
Municipal de Pereira

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.
Pereira, Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
PRF 02-2020	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	ANA ROCIO ARANGO	*Auto N 17 "Por medio del cual se resuelve un recurso de reposición*	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Se fija hoy Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025).).a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva